



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 112, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2015.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.

SECRETARIAS: DIPUTADA ERIKA CRESPO CASTILLO Y JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA.

Presidente: Buenas tardes, solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente sesión.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 31 Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Muchas gracias Diputada Secretaria. Esta presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado Carlos Enrique Vázquez Cerda y la Diputada Belén Rosales Puentes, por motivos propios de su encargo justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido, por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **diecisiete** horas con **veintisiete** minutos, del día **01** de junio del año **2015**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de Junta Previa. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio del 2015. **Quinto,** Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta



Legislatura, para que propongan candidatos para la Mesa de elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de junio del año en curso, asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra Ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Patricio Edgar King López, adelante Diputado.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente. Honorable Asamblea Legislativa. En términos de lo dispuesto en los artículos 15, párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3, y 18 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Juan Diego Guajardo Anzaldúa y Blanca Guadalupe Valles Rodríguez**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de dirección parlamentaria de este alto cuerpo colegiado durante el mes de junio del presente año, dentro del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Segunda Legislatura, es de considerarse que los compañeros Legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador Patricio Edgar King López propone a los Diputados **Juan Diego Guajardo Anzaldúa y la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez**, como Presidente y Suplente respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de junio, dentro del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes de este Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.



Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada **Erika Crespo Castillo**, que en los términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo de la otra Diputada Secretaria, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado al Diputado Presidente una vez obtenido).

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta del Diputado **Patricio Edgar King López**, por **32 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto nulo**, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Juan Diego Guajardo Anzaldúa** y **Blanca Guadalupe Valles Rodríguez**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio del actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **diecisiete horas, con cuarenta y dos minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria. De la misma manera quisiera agradecer reiteradamente a todos los Diputados y Diputadas miembros de esta LXII Legislatura por todo su respaldo, apoyo que nos fueron brindados a un servidor y al Diputado Carlos González Toral, para presidir los trabajos de este mes de mayo que concluimos el día de ayer. Deseándole el mejor de los éxitos a nuestro



compañero Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa y a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. De la misma manera agradecer a los miembros de la Junta de Coordinación Política, presididas por el Diputado Ramiro Ramos Salinas. Asimismo, a todo el personal que labora en el Congreso del Estado de Tamaulipas, muy buenas tardes.